

**Consejo de Derechos Humanos
(CDH)**

CONTACTO:

ammunixcdh@gmail.com

Presidentes:

Sara Agudelo Pineda.

Tel: 3105684593

Correo electrónico: agudelopinedasara67@gmail.com

Tomas Chavarriaga González

Tel: 3013614312

Correo electrónico: tomas.chava.8.s@gmail.com

ÍNDICE:

1. Palabras de los presidentes - - - - -	pag 3
2. Introducción al comité - - - - -	pag 4
I. Historia	
II. Propósito	
3. Delegaciones - - - - -	pag 5
4. Tema A: Migración África - Europa - - - - -	pag 7
I. Introducción y enfoque	
II. Subtemas	
A. Tráfico de armas Europa-Asia	
B.	
III. Bloques	
IV. Términos claves	
V. Preguntas a considerar	
5. Tema B : Discriminación a poblaciones marginadas - - - - -	pag 17
I. Introducción y enfoque	
II. Subtemas	
A. Discriminación en Centros Educativos	
B. La interseccionalidad	
III. Bloques	
IV. Términos claves	
V. Preguntas a considerar	
6. Recomendaciones finales - - - - -	pag 26
7. Bibliografía - - - - -	pag 27

1. Carta de los presidentes

Queridos delegados, nuestros nombres son Sara Agudelo y Tomás Chavarriaga, y en el nombre del Consejo de Derechos Humanos (CDH), les brindamos un cordial saludo y amable bienvenida a la novena edición del modelo de naciones unidas de Aspaen Manizales.

Para nosotros es un honor acompañarlos y apoyarlos en la presidencia de este comité.

Este comité será un espacio en el que ustedes como representantes de distintas delegaciones, tendrán la responsabilidad de darle solución a problemáticas como la Migración de África a Europa y La discriminación a poblaciones marginadas, estas son temáticas que afectan al mundo en el día a día, por esto ustedes serán los responsables de brindar soluciones en el debate.

Les recordamos, que el esfuerzo, dedicación y compromiso son esenciales para que puedan desempeñar un muy buen papel en los 2 días de debates que tendremos, sabemos que este puede ser su primer o segundo modelo por esto admiramos el esfuerzo tan grande que están haciendo, por esto estaremos totalmente dispuestos a resolver cualquier duda que tengan o ayuda que necesiten.

Estamos seguros que este comité va a tener muy buenos resultados y que darán su mayor esfuerzo en los días de debate.

Por último, queremos recalcar que estaremos muy atentos a todo lo que necesiten, cualquier duda estamos atentos.

Atentamente, mesa directiva de CDH.

2. Introducción al comité

I. Historia

El programa de derechos humanos de las Naciones Unidas comenzó como una pequeña división en la Sede de las Naciones Unidas en la década de 1940. Esta división se trasladó posteriormente a Ginebra y fue elevada de categoría para convertirse en el Centro de Derechos Humanos en la década de 1980. La Declaración y el Programa de acción de Viena aprobados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (14-25 de junio de 1993), realizó recomendaciones específicas para reforzar y armonizar la capacidad de supervisión de derechos humanos de las Naciones Unidas. En el documento se pedía la creación de un Alto Comisionado para los Derechos Humanos por parte de la Asamblea General, quién posteriormente establecería este puesto el 20 de diciembre de 1993 .

II. Propósito

El Consejo de Derechos Humanos es un organismo intergubernamental de las Naciones Unidas encargado de fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo y para hacer frente a situaciones de violaciones de los derechos humanos y formular recomendaciones sobre ellos.

Delegados, tengan en cuenta que debido a que este es un comité que trata los derechos humanos e intenta salvar vidas, ningún tipo de acción militar puede ser tomada, además, es un comité global y la participación en él no es de un limitado grupo de personas, por lo que siempre se debe hablar en tercera persona.

3. Delegaciones

DIA 1	DIA 2
Estados Unidos	Estados Unidos
Rusia	Rusia
China	China
Francia	Francia
Irán	Corea del Norte
Israel	Corea del Sur
Palestina	Venezuela
Líbano	Emiratos Árabes Unidos
Irak	España
Arabia Saudita	Japón
Afganistán	Irán
Egipto	India
Yemen	Brasil
Libia	Colombia
Siria	Turquía
Túnez	Hungría
Corea del Norte	Polonia
Emiratos Arabes Unidos	Arabia Saudita
Alemania	México
España	Egipto
Italia	Argentina
Japón	Italia
Polonia	Ucrania
Hungría	Vietnam

Republica Checa	Indonesia
Austria	Sudáfrica
Eslovaquia	Marruecos
Reino Unido	Reino Unido

4. Tema A: Migración África/Europa

I. Introducción y enfoque

Introducción:

La crisis migratoria que está afectando los continentes de África y Europa es mucho más que una simple traslación de una región a otra (de África hacia Europa), sino que es una crisis que viene desde inicios de la primera guerra mundial*. Terminada la primera guerra mundial, el imperio otomano (el imperio colonizador de lo que hoy conocemos como Medio Oriente) se diluyó después de grandes crisis económicas y sociales. Antes de su caída lo que hoy se conoce como Medio Oriente estaba dividido en dos zonas, Mashreq y Magreb, pero después de la primera guerra mundial vendrían las dos potencias ganadoras, Reino Unido y Francia a apoderarse de aquel territorio y repartirlo, esto seguiría hasta el final de la segunda guerra mundial en donde se lo repartirán otra vez entre los ganadores de la guerra que siguen siendo los imperios actuales, la Unión Soviética (hoy Rusia) y Estados Unidos, esta no fue una repartición oficial como si fue el caso de Europa, pero los dos tomaron territorios y no solo impusieron sus leyes sino que también los volvieron aliados estratégicos para explotar los recursos de la zona más próspera del planeta como lo es el Medio Oriente. En el caso de Estados Unidos y en el caso de Rusia para aplicar sus políticas socialistas y afectar la influencia occidental.

Pero el verdadero problema radica en dos países, Afganistán e Israel. El desamparo que sufre todo el pueblo judío desde Europa fue máximo, así que decidieron emigrar hacia una zona que ha sido un conflicto histórico entre las religiones más grandes del mundo, Israel. Con esto se ha venido formando un gran conflicto que desencadenó en una guerra. Pero el principal es el que tiene que ver con Afganistán; Afganistán un país el cual era dominado por la Unión Soviética fue intervenido por Estados Unidos en uno de sus inalcanzables intentos de proteger la mayor reserva de petróleo del mundo. Estos financiaron a un grupo llamado los muyahidines, lo que se traduce como guerreros santos. Fueron entrenados en Pakistán y financiados por U.S.A. y Arabia Saudita. El problema vino después cuando los muyahidines

decidieron ponerle tintes religiosos a su causa y atacar a los mismos Estadounidenses, lo que provocó ataques terroristas conocidos, como el de las torres gemelas.

Tras el ataque de las torres gemelas el presidente Bush comenzó lo que se conoce como la guerra contra el terrorismo. Después de años de guerra que dejaron en ruina a la mayoría de naciones del medio oriente el 17 de diciembre de 2010 en Túnez empezó un movimiento que sería llamado después como las primaveras árabes que fueron unas protestas masivas en las cuales la gente salió a reclamar más oportunidades, sus derechos humanos, el fin de las dictaduras, del desempleo y una lucha contra la pobreza. ¿de que sirvió?, de poco o nada, a excepción de Marruecos y Túnez la mayoría de los países terminaron igual o peor de lo que estaban antes, y dentro de todos los países que tenían dictaduras se empezó a utilizar el término de la “guerra contra el terrorismo” como argumento para ir en contra de los protestantes. Pero bueno con todo esto y ¿que tienen que ver las primaveras árabes con la migración? pues imaginense que en uno de estos países en donde hubieron protestas estaba Siria, en él estaba un régimen el cual era apoyado por Rusia, que reprimió y masacró a todo el pueblo que se alzaba en las calles, sin el apoyo de las entidades internacionales y de las potencias mundiales, el grupo llamado ISIS o Daesh tomó fuerza en el país y causó una guerra que a su vez causaría la crisis migratoria más grande de los últimos tiempos

Enfoque:

Esta vez nos vamos a centrar en cómo se vulneran los derechos de las personas por medio no solo de las guerras que generan la migración si no que también en la traslación de los migrantes y su acogida en los diferentes países de Europa. Ya que para migrar a Europa la gente tiene que dejar su vida puesta en manos de traficantes de personas ya que no hay vías legales para poder migrar hacia Europa. La gente tiene que caminar las montañas más grandes de África o aguantar días en malas condiciones en el desierto del Sahara pagando grandes cifras y quedando prácticamente como rehenes de estos traficantes. Si estos quieren escoger otra ruta tendrán que salir por Turquía en donde tienen que montarse a unos botes con 2.000 personas cuando la capacidad es de 100.

Entonces en conclusión nos enfocaremos en los siguientes puntos:

1. Causas de la migración y formas de combatirlas.
2. Creación de vías legales de migración.
3. Cómo se puede proteger a los migrantes en Europa sin alterar el orden público.

**Nota: no se puede dar como argumento sucesos previos a la segunda guerra mundial, la fecha de la creación de las naciones unidas; sólo se utilizará en este background para darles un breve contexto.*

II. Subtemas

-NOTA: En el transcurso del comité los delegados pueden agregar o suprimir uno o varios subtemas si desean, haciendo una moción para modificar, agregar o suprimir un subtema antes o durante el transcurso del debate, la mesa considerara si esto es pertinente y el comité votará a favor o en contra.

A. Tráfico de armas Europa-Asia:

El comercio armamentístico de Europa hacia Oriente Medio es un asunto espinoso lleno de contrasentidos y dilemas morales, sobre todo en lo que toca a los derechos humanos. Europa se jacta de defender estos derechos a nivel mundial, pero la realidad es que varios países europeos tienen intereses económicos y geopolíticos en la región que los llevan a vender armas a gobiernos y grupos implicados en conflictos. Este negocio ha echado más leña al fuego de las guerras y crisis humanitarias, pisoteando los derechos humanos de forma directa e indirecta.

Entre los principales vendedores de armas europeos están Francia, Reino Unido, Alemania, Italia y España. Han hecho su agosto vendiendo armamento a países como Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Turquía y Egipto. Muchos de estos estados tienen las manos manchadas de sangre por violaciones de derechos humanos y andan metidos hasta el cuello en conflictos internos y regionales, como la guerra de Yemen y el avispero sirio.

El uso de armas europeas en conflictos como el de Yemen ha desatado un infierno humanitario, con miles de civiles muertos o desplazados, bombardeos de hospitales, escuelas y mercados, y el empeoramiento de las condiciones de vida por el bloqueo de la ayuda humanitaria. Vender armas a estos países es darles alas para que sigan violando los derechos humanos a diestro y siniestro.

En Yemen, la coalición encabezada por Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos ha sido acusada de bombardear a diestra y siniestra, provocando una de las peores crisis humanitarias de la actualidad. La ONU y varias ONG han pillado in fraganti el uso de armas europeas en ataques que violan el derecho internacional humanitario. Estos bombardeos se han cebado con la población civil, incluyendo niños, y han dejado a millones sin techo. Por si fuera poco, la falta de acceso a agua potable, comida y medicinas ha desatado una epidemia de hambre y enfermedades

A nivel legal, la Unión Europea tiene sus propias reglas sobre exportación de armas, como la Posición Común de 2008, que dice que las ventas deben respetar los derechos humanos y no echar más leña al fuego de los conflictos. Pero a la hora de la verdad, las ventas siguen a todo trapo, dejando en evidencia la hipocresía entre el discurso de derechos humanos de Europa y sus intereses económicos en la región.

En este berenjenal, organizaciones como Amnistía Internacional y Human Rights Watch han puesto el grito en el cielo, acusando a los países europeos de anteponer el dinero a los

derechos humanos. Señalan que las armas vendidas son gasolina para el fuego de los abusos en los países compradores. Esto ha llevado a que se pida a gritos más transparencia y que alguien rinda cuentas por estas exportaciones.

Otra consecuencia indirecta, pero no menos grave, del negocio armamentístico europeo en Oriente Medio es el éxodo de refugiados. Los conflictos alimentados por estas armas han obligado a millones de personas a huir en busca de refugio, incluso hacia Europa. Esto crea un círculo vicioso donde Europa se queja de la crisis de refugiados mientras, por otro lado, se le señala como una de las culpables de avivar los conflictos que los generan.

III. Bloques

Estados Unidos	Rusia
Israel	China
Francia	Palestina
Reino Unido	Yemen
Egipto	Siria
Alemania	Irak
Francia	Libia
España	Yemen
Noruega	Líbano
Ucrania	Irak
Canadá	Afganistán
Italia	Siria
Hungría	Jordania
Marruecos	Pakistán
República Checa	Corea del Norte
Corea del Sur	Emiratos Árabes Unidos
Dinamarca	Turquía
Irlanda	Iran
Bélgica	Qatar

Estados Unidos	Rusia
Israel	China
Francia	Palestina
Grecia	India
Arabia Saudita	

IV. Términos Claves:

Sionismo: Movimiento político que abogaba originalmente por el restablecimiento de un estado judío y que actualmente persigue el desarrollo y protección del estado independiente llamado Israel.

Daesh: Daesh es el acrónimo en árabe de *al-Dawla al-Islamiya fi al-Iraq wa al-Sham*, también conocido como Estado Islámico (ISIS). Es un grupo extremista yihadista que surgió en Irak y Siria y busca establecer un califato bajo una estricta interpretación de la ley islámica.

Al-Qaeda: Al Qaeda es una organización terrorista, paramilitar y yihadista. La organización emplea prácticas y atentados terroristas y se plantea como un movimiento de resistencia alrededor del mundo, siendo que es comúnmente señalada como una red de terrorismo internacional, mas enfocado en Medio Oriente.

Hamás: grupo terrorista que busca la creación de Palestina, eliminación del estado de Israel.

Antisemitismo: Tendencia o actitud de hostilidad sistemática hacia los judíos.

Guerra civil en Yemen: La guerra civil yemení es un enfrentamiento armado en la República de Yemen como consecuencia del golpe de Estado sufrido en 2014 contra el presidente Al-Hadi. Dos partes enfrentadas y radicalizadas se disputan el Gobierno yemení.

Conflicto interno en Siria: El conflicto en Siria se caracteriza por las infracciones frecuentes del derecho internacional humanitario: sitios, bloqueos, ataques desproporcionados en zonas urbanas y ataques contra civiles y servicios civiles, como los de ambulancia, abastecimiento de agua y mercados.

Segunda guerra civil en Libia: Libia vive un conflicto armado desde que fuera derrocado Muammar al-Gaddafi en 2011, con el país dividido entre administraciones rivales y milicias enfrentadas: un Gobierno de Acuerdo Nacional reconocido por la ONU con sede en la capital, Trípoli; y el Ejército Nacional Libio del general Khalifa Haftar, que domina el este y el sur del país petrolero.

Contrarrevoluciones: Las contrarrevoluciones son movimientos o acciones que buscan revertir cambios radicales impuestos por una revolución, restaurando el sistema político, económico o social anterior. Suelen estar lideradas por sectores que perdieron poder o privilegios y buscan restablecer el orden previo a la revolución.

Crímenes de lesa humanidad: Define el crimen de lesa humanidad como aquel de especial gravedad, como el asesinato, el exterminio, la esclavitud, la deportación o el traslado forzoso de población, la privación grave de libertad o la tortura, que se comete como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.

Migración: Cuando hablamos de migración, nos referimos al desplazamiento de poblaciones humanas desde un origen usual a un nuevo destino permanente, en donde nuevamente establecen su hogar. Es un término empleado en el ámbito sociológico, La migración es un fenómeno al que la humanidad se ha acostumbrado desde tiempos antiguos, pues siempre ha

habido grupos que por una u otra razón abandonaron su lugar de residencia para fundar nuevos poblados o unirse a los ya existentes.

Guerra Civil Afgana: las Fuerzas de Seguridad y Defensa Nacionales Afganas, adiestradas por Estados Unidos, lanzaron frecuentes ataques de mortero que alcanzaron casas y mataron a civiles que se ocultaban, de ahí comenzó el conflicto y las intervenciones internacionales en el país.

Talibanes: Los talibanes tienen como objetivo volver a dirigir las instituciones afganas y para ello han emprendido una campaña de terror a través de atentados contra la población civil, las fuerzas internacionales y las instituciones afganas, actuando como un tipo de organizaciones terroristas híbridas.

V. Preguntas a considerar

1. ¿Qué opina mi país de las diferentes guerras y conflictos en Medio Oriente?
2. ¿Qué es lo que pasa en esos conflictos y cómo la gente es obligada a migrar?
3. ¿Cuál sería una solución que podría proponer mi delegación para apaciguar el problema?
4. ¿Qué acuerdos se han hecho para proteger a los migrantes?
5. ¿Qué ayudas proporciona la comunidad internacional a los migrantes?
6. ¿Qué avances se han hecho a lo largo de la historia?
7. ¿Cuál es el objetivo de los grupos terroristas y de trata de personas, y porque afectan al mundo entero?
8. ¿Qué países apoya mi delegación en qué circunstancias?
9. ¿De qué tratados hace parte mi país para evitar estos problemas?
10. ¿Si mi país no sufre de esto, cómo puede ofrecer ayuda a otros ?

1. Tema B: Discriminación a poblaciones marginadas

I Introducción y enfoque

La discriminación es un problema persistente y complejo en el mundo que afecta millones de personas y toma diversas formas, desde el racismo y la xenofobia hasta el sexismo, la homofobia y la discriminación hacia personas con discapacidades. La discriminación se basa en prejuicios y estereotipos, y está profundamente arraigada en estructuras, sociales, culturales y económicas que perpetúan desigualdades y barreras para ciertos grupos.

En muchas regiones, el racismo continúa siendo una forma muy grave de discriminación que afecta principalmente a personas de color, indígenas y minorías étnicas. En países como Estados Unidos, por ejemplo, las comunidades afroamericanas y latinas enfrentan tasas desproporcionadamente altas de violencia policial, discriminación en el sistema judicial y obstáculos en el acceso a la educación y la salud. En Europa, la xenofobia se ha intensificado en algunas áreas debido a la crisis migratoria, generando rechazo y violencia contra inmigrantes y refugiados provenientes de África, Medio Oriente y otras partes del mundo.

Además del racismo, la discriminación de géneros es un problema mundial. En muchas sociedades las mujeres enfrentan barreras en el acceso a empleo digno, educación y servicios de salud. Las leyes y normas culturales a menudo limitan sus derechos y oportunidades, y en algunos países, como Afganistán, las mujeres tienen restricciones severas en el ámbito público. La discriminación de género también afecta a la comunidad LGBTQ+, quienes enfrentan violencia, rechazo social y

legislaciones discriminatorias en varios países, como Rusia y ciertos estados en Europa del Este.

La discriminación también afecta a personas con discapacidades, quienes encuentran obstáculos significativo en el acceso a trabajos y servicios públicos en varias partes del mundo. El capacitismo, o la creencia que las personas sin discapacidades son superiores, sigue siendo prevalente, lo que resulta en una exclusión social y una falta de accesibilidad en infraestructura y servicios.

En India, los grupos marginados como Dalit is y tribus indígenas sufren altos niveles de discriminación en educación, salud y empleo. Las niñas de estos grupos, en particular, enfrentan desventajas significativas en el acceso a la educación y un mayor riesgo a abusos y violencias, y lo agrava mucho más su exclusión social. Los dalits y otros grupos marginados también sufren de malnutrición infantil y tasa de pobreza extremadamente altas, que afecta a su desarrollo y sus oportunidades en la vida.

La discriminación en América tiene lugar en diferentes vertientes. De un lado, aun persiste la discriminación racial contra los pueblos indígenas y afro descendientes, en las esferas publicas y privadas, incluidos los sectores de educación, salud, servicios y medios de comunicación.

Para combatir la discriminación, se han establecido organismos internacionales, como la ONU y organizaciones, que luchan por la igualdad de derechos y promueven políticas inclusivas. Sin embargo la erradicación de la discriminación requiere cambios profundos a nivel estructural y cultural, además del compromiso de gobiernos, instituciones y la sociedad en general.

II. Subtemas

-NOTA: En el transcurso del comité los delegados pueden agregar o suprimir uno o varios subtemas si desean, haciendo una moción para modificar, agregar o suprimir un subtema antes o durante el transcurso del debate, la mesa considerara si esto es pertinente y el comité votará a favor o en contra.

A. Discriminación en los centros educativos

La discriminación en los centros educativos es una problemática que se presenta en muchísimos países en el mundo, que no solo afecta a la persona de manera física o psicológica, también afecta el acceso a la educación. Esto se refleja de diferentes maneras y en diferentes contextos, impactando más a estudiantes que pertenecen a minorías étnicas, religiosas, a personas con discapacidad o con poco poder adquisitivo.

Este es un fenómeno global hay algunos países que tienen altas tasas de discriminación en sus establecimientos educativos, lo que ha llevado a organizaciones como la ONU a intervenir para poder erradicar esta problemática. En el sistema educativo estadounidense las minorías raciales como afroamericanos, estudiantes con ascendencia indígena y Latinos, se enfrentan a una discriminación en forma de segregación escolar, tienden a tener mayor número de suspensiones y expulsiones, además tienen poco acceso a recursos educativos de calidad.

En países europeos, cómo Francia, la situación no es muy diferente, los más afectados son estudiantes migrantes, especialmente los árabes y africanos que tienden a enfrentarse a un sin fin de prejuicios y discriminaciones. Se han prohibido ciertos símbolos religiosos en los centros educativos, esto ha sido motivo de controversia ya que muchos estudiantes musulmanes han sentido que medidas así limita su derecho a la libre expresión. En Brazil, los estudiantes que vienen de familias con bajos ingresos reciben un nivel de discriminación alto así cómo los estudiantes indígenas y afrobrasileños que son discriminados por sus educadores y directivos en las instituciones a las que asisten.

La ONU, a través de organismos cómo UNICEF, UNESCO y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, han promovido diversos programas y tratados con el objetivo de erradicar la discriminación en la educación. Entre esos tratados y programas están los objetivos de desarrollo sostenible, ya que el objetivo número cuatro es “Garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

A pesar de todo esto la discriminación persiste en los sistemas educativos, ya sea por falta de recursos o poca atención de los gobiernos para erradicar esta problemática. Sin embargo, se han visto avances y cambios en algunos lugares gracias a la prevención internacional. Hay países que han reflejado cambios cómo España, que ha implementado programas para incluir a estudiantes de diferentes orígenes, además fomentan la inclusión y diversidad cultural. En 2020 España aprobó una reforma educativa que promueve la educación inclusiva, brindando apoyo personalizado a personas en situación de discapacidad

Así como hay países que tomaron acciones al respecto, hay otros que por falta de recursos o políticas, se muestran un poco indiferentes al respecto. En Arabia Saudita, Iran, China, Rusia (entre otros) se ha visto discriminación de género, discriminación religiosa, discriminación étnica y discriminación religiosa en los centros educativos y muy poca acción y protección al respecto.

III: Bloques

Estados Unidos	Rusia
Francia	China
corea del sur	corea del norte
España	Venezuela

Japón	Emiratos Árabes
Brasil	India
Colombia	Iran
Turquía	España
Mexico	Polonia
argentina	Arabia Saudita
Italia	Egipto
Ucrania	Vietnam
indonesia	Chile
Sudáfrica	Marruecos
Reino Unido	Hungría

B. La interseccionalidad

La interseccionalidad es un enfoque que permite analizar cómo diferentes formas de discriminación (como el racismo, el sexismo, la xenofobia o la homofobia) se entrelazan y potencian para generar experiencias únicas de exclusión. Esto ha trascendido en Estados Unidos y ahora se aplica a contextos de discriminación en todo el mundo. En cada región, las estructuras sociales, la historia y las dinámicas culturales moldean cómo interactúan estas identidades múltiples.

En África, la interseccionalidad se refleja en la discriminación que enfrentan las mujeres de etnias minoritarias. En Sudáfrica, las mujeres de color soportan una gran carga: las secuelas del apartheid y las desigualdades de género. En las zonas rurales del continente, la pobreza, el género y el legado del colonialismo agravan las barreras de acceso a la educación, la salud y el empleo, perpetuando desigualdades estructurales que afectan especialmente a las mujeres.

En Asia, la opresión interseccional se observa claramente en países como India, donde el sistema de castas sigue vigente. Las mujeres dalit, enfrentan una triple exclusión: por su casta, su género y, en algunos casos, su orientación sexual. En Japón y otros países asiáticos, las trabajadoras migrantes filipinas sufren discriminación xenófoba y de género, viéndose privadas de derechos laborales y sociales básicos.

América Latina presenta ejemplos emblemáticos de interseccionalidad, como la discriminación que enfrentan las mujeres indígenas. En Guatemala y Bolivia, estas mujeres lidian con el racismo, la exclusión económica y la violencia de género. De forma similar, en

Brasil, las mujeres afrodescendientes son las más afectadas por la pobreza y la violencia policial, reflejando una combinación de racismo y desigualdad de género que las sitúa en una situación de alta vulnerabilidad.

En Europa, la interseccionalidad afecta especialmente a las comunidades migrantes. Las mujeres musulmanas, por ejemplo, enfrentan islamofobia, sexismo y exclusión cultural. En Francia, el debate sobre el uso del hiyab refleja cómo se intersectan la identidad religiosa y de género, generando barreras sociales y políticas para estas mujeres. En otros países, las restricciones migratorias y los prejuicios raciales agravan estas experiencias de exclusión.

América del Norte no es ajena a estos problemas. En Canadá, las mujeres indígenas enfrentan tasas desproporcionadas de violencia y desapariciones, mientras que en Estados Unidos, las mujeres afroamericanas sufren discriminación sistémica en el ámbito laboral, la atención médica y el sistema de justicia. Estos casos destacan cómo las identidades interseccionales influyen en el acceso a derechos básicos y oportunidades.

En Oceanía, las mujeres indígenas, como las aborígenes australianas y las maoríes, experimentan desigualdades significativas debido a la colonización. Su acceso a la educación, los servicios de salud y la justicia sigue siendo limitado, mientras enfrentan tasas alarmantes de violencia de género y discriminación racial.

La educación, las políticas inclusivas y la representación equitativa son esenciales para garantizar que todas las identidades sean respetadas y protegidas. La interseccionalidad no solo expone las injusticias del mundo, sino que también ofrece herramientas para construir una sociedad más justa y equitativa, donde las diversas experiencias humanas encuentren reconocimiento y respeto.

IV. Términos Clave

Discriminación: es el trato desigual hacia una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de género, de edad, de condición física o mental, orientación sexual, etc.

Racismo: Estructuras, políticas, prácticas, creencias y comportamientos en una sociedad que generan situaciones injustas donde se benefician algunas personas o se perjudica a otras según su raza o etnia. El racismo afecta las condiciones físicas, sociales y económicas del lugar donde una persona vive, estudia, trabaja y juega, incluso el acceso a los servicios de salud.

Xenofobia: rechazo u odio al extranjero o inmigrante, cuyas manifestaciones pueden ir desde el simple rechazo

Desigualdad social: La desigualdad social es la diferencia en el acceso a los recursos y oportunidades entre las personas de una sociedad. La desigualdad social puede ser causada por factores como la pobreza, la discriminación y la falta de acceso a la educación y la salud.

Interseccionalidad: Concepto que analiza múltiples factores de identidad (gener, raza, clase, orientación sexual) se entrecruzan, creando experiencias únicas de discriminación y desigualdad en personas marginadas

Estigma: Marca social que etiqueta a ciertos grupos como inferiores o indeseables. Este proceso lleva a la exclusión social y afecta principalmente a poblaciones como las minorías raciales, personas con discapacidades o personas LGBTQ+

Prejuicio y estereotipo: Actitudes y creencias preconcebidas sobre personas o grupos. Los estereotipos son simplificaciones exageradas que frecuentemente contribuyen al prejuicio, generando ideas falsas y reduccionistas

Desigualdad estructural: Diferencias en oportunidades, recursos y trato que están integradas en las instituciones sociales y económicas, afectando desproporcionadamente a grupos marginado

Microagresiones: Comentarios o acciones cotidianas que, aunque no sean intencionalmente ofensivas, tienen un efecto negativo en personas de grupos marginados al reforzar estereotipos y prejuicios

Acceso desigual: La limitación de recursos básicos (salud, vivienda, educación) hacia ciertos grupos marginados, que perpetúa la discriminación y las desventajas sociales

Capacitismo: Discriminación o prejuicio contra personas con discapacidad

Apartheid: Sistema político de Sudáfrica que imponía expresamente la segregación racial y la dominación y opresión de un grupo racial por otro.

Castas: Un grupo social cerrado y hereditario que se caracteriza por tener una organización tradicional y una profesión y costumbres comunes

V. Preguntas a considerar

1. ¿Cuántas personas son víctimas de discriminación en mi país?
2. ¿Qué tratados o programas se han implementado en mi país contra la discriminación ?
3. ¿Qué tipos de discriminación se presentan más en mi país?
4. ¿Qué organizaciones ayudan a combatir la discriminación en mi país?
5. ¿Qué tratados de la ONU firmó mi país para la erradicación del problema ?
6. ¿Qué factores contribuyen a la discriminación en mi país?
7. ¿Qué impacto tiene la discriminación en la salud de las personas?
8. ¿Qué derechos se incumplen cuando se ocurre la discriminación?

6. Recomendaciones finales:

Fue para nosotros un gran placer haber presentado este background, esperamos haya sido de gran ayuda y qué hayan aprendido mucho, de tal manera qué tengan un maravilloso desempeño en los días de trabajo. esperamos tengan un gran desempeño y una agradable experiencia en está comisión. por otra parte ¡No tengas miedo!, todos tuvimos una primera vez. Y no te desanimes, ya que de los errores aprendemos. finalmente les hemos preparado algunos tips con el fin de ayudarlos y apoyarlos.

Tips::

1. Recuerda hablar en tercera persona: “La delegación piensa...” (NO digas: Yo pienso, mi país piensa).
2. Al hablar, Recuerda:
 - Hablar con voz fuerte para que todos te escuchen.
 - No hablar muy rápido.
 - Recuerda siempre que quieras hablar levantar la mano
 - Si quieres, puedes tomar notas de lo que vas a decir para no olvidarlo, pero trata de no leer todo lo que dices.
3. Cuando te dirijas al comité, levántate y no le des la espalda a los presidentes.
4. No interrumpas a otros cuando hablan si tienes un punto de orden. Para que el debate sea fluido; los presidentes muchas veces lo hacen. Si el delegado está irrespetando a tu país; puedes decir “Derecho a réplica”.

5. Recuerda no dirigirte directamente a un país. NO digas: “La delegación le pregunta a Francia”; sino: “La delegación le pregunta a países TALES COMO Francia”.
6. Tus presidentes te apoyan. Si tienes una pregunta, o no sabes qué posición tomar; puedes pedirles ayuda. Dí: “Punto de información a la mesa”, y, cuando te concedan la palabra: “¿Puede el delegado/delegada acercarse a la mesa?” ya que es virtual nos pueden escribir.
7. Si dices: “Presente y votando”, significa que NO podrás Abstenerse de votar para un papel de trabajo; es decir, la solución al problema.
8. Ten en cuenta quiénes son tus ALIADOS si no sabes qué posición adoptaría tu país, pero no olvides poner las necesidades de tu país ANTES.
9. Cuando digas un hecho o cifra, ten a mano la fuente de donde lo sacaste, y que ésta sea confiable. (Generalmente las páginas .org, .gov, .edu lo son) Si vas a citar, di: “permiso para citar”.

Si haces una “moción para empezar el debate”; tendrás que comenzar.

8. Bibliografía:

TEMA A:

<https://www.humanium.org/es/el-obstaculizado-derecho-a-la-educacion-de-las-ninas-en-el-ira-q-despues-del-isis/>

<https://news.un.org/es/story/2021/12/1502082>

<https://news.un.org/es/story/2021/08/1495982>

<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/aumentan-las-violaciones-graves-de-los-derechos-de-la-infancia-en-los-conflic>

Subtema A:

<https://www.devdiscourse.com/article/law-order/3150544-calls-for-accountability-western-arms-supplies-impact-middle-east-conflict>

<https://www.fidh.org/en/region/north-africa-middle-east/yemen/europe-involvement-war-crimes-yemen-arms-exports-end-impunity>

<https://reliefweb.int/report/yemen/war-crimes-yemen-europe-s-arms-industry-complicit-enar>

subtema b

<https://www.un.org/es/situation-in-occupied-palestine-and-israel#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20y%20sus.personas%20m%C3%A1s%20vulnerables%20de%20Cisjordania.>

<https://www.france24.com/es/medio-oriente/20231013-conflicto-palestino-israel%C3%AD-d%C3%A9cadas-de-frustraciones-y-diplomacia-internacional-fallida>

<https://www.publico.es/internacional/comunidad-internacional-divide-detener-apoyar-invasio-n-israeli-gaza.html>

TEMA B:

<https://www.unwomen.org/es>

<https://www.unwomen.org/es/noticias/comunicado-de-prensa/2024/09/la-onu-insta-a-una-accion-mundial-inmediata-para-superar-las-importantes-brechas-de-genero>

https://www.who.int/es/health-topics/violence-against-women#tab=tab_1

<https://www.unesco.org/es>

<https://www.oacnudh.org/areas-de-trabajo/discriminacion/?utm>

<https://colombia.iom.int/es/news/racismo-y-discriminacion-su-origen-y-como-se-reproduce-en-la-sociedad?utm>

<https://minorityrights.org/life-at-the-margins-the-challenges-of-multiple-discrimination/>

Subtema A

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/10-retos-para-que-las-ninas-puedan-ir-a-la-escuela-en-todo-el-mundo/>

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-53146030?utm>

https://elpais.com/economia/2021/01/27/actualidad/1611752901_547665.htm

<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/racismo-discriminacion-contra-infancia-practicas-extendidas-algunos-paises>

Subtema B

<https://colombia.iom.int/es/news/racismo-y-discriminacion-su-origen-y-como-se-reproduce-en-la-sociedad>

<https://www.un.org/es/observances/end-racism-day>

<https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/la-lucha-contra-el-apartheid-lecciones-para-el-mundo-de-hoy>

<https://www.elsaltodiario.com/nueva-revolucion/el-origen-de-la-segregacion-racial-en-los-estados-unidos>

